

9.417

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación en carácter de urgente, un (1) inmueble ubicado en la localidad de Chamical, departamento Chamical, el que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO:	MACOSER S.A.
UBICACIÓN:	Costado Sur de la Ruta Nacional N° 38, de la ciudad de Chamical.
NOMENCLATURA CATASTRAL:	Departamento 12 – Circuns. I – Sección "B" – Manzana 152 – Parcela "10".
SUPERFICIE:	21.253,00 m ² .
MEDIDAS Y COLINDANTES:	Norte: 200,00 m; linda con Ruta Nacional N° 38. Este: 108,70 m; linda con Parcela "2". Sur: 168,78 + 31,38 m; linda con Parcela 001-004-003. Oeste: 108,70 m; linda con Callejón.
MATRÍCULA REGISTRAL:	Escritura 358 del 28/11/2001.-

ARTÍCULO 2º.- El inmueble expropiado, quedará sujeto a utilidad pública, cuya adjudicación será reglamentada por la Función Ejecutiva.-

ARTÍCULO 3º.- Las medidas, linderos y superficie definitivas, surgirán del Plano de Mensura que a tal efecto confeccionarán, aprobarán y registrarán los Organismos Oficiales correspondientes.-

ARTÍCULO 4º.- Las partidas necesarias para el cumplimiento de la presente Ley, serán tomadas de Rentas Generales, facultándose a la Función Ejecutiva a efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes.-

2013 - Act. Provincial del Depto. Chamical - Expediente 9.417

9.417

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 128º Período Legislativo, a cuatro días del mes de julio del año dos mil trece. Proyecto presentado por los diputados ENRIQUE JACOBO NICOLINI, JUAN PEDRO CÁRBEL y PABLO IVÁN MAIDANA PARISI.-

L E Y Nº 9.417.-

FIRMADO:

DN. ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ - VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DN. JORGE ENRIQUE VILLACORTA - PROSECRETARIO LEGISLATIVO
A CARGO DE LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

2013 - Año Provincial del Trabajo Argentino Fructífero